

CIRCULAR No. 036
JULIO 12 DE 2021

DE : FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA : LIGAS DE: CALDAS, ATLANTICO, VALLE Y ANTIOQUIA

ASUNTO : CONVOCATORIA DE JUECES A LA SEGUNDA PARADA NACIONAL DE LA MODALIDAD DE HOCKEY PATIN CATEGORIA ABIERTA DAMAS Y SUB 23 Y SUB 17 VARONES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA DEL 16 al 18 de JULIO DE 2021

SUB COMITÉ ESPECIALIZADO:

NOMBRE Y APELLIDO	NIVEL	VALOR
SERGIO LANCHEROS	NACIONAL A	\$ 278.000

JUECES INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
GIOVANNY GRISALES	CALDAS	INTERNACIONAL A	\$ 314.000
GERMAN PINTO	FEDERACION **	INTERNACIONAL A	\$ 314.000
JHON CUJAVANTE	ATLANTICO	INTERNACIONAL B	\$ 298.000
SANTIAGO GRISALES	CALDAS	NACIONAL A	\$ 278.000
GUSTAVO VALENCIA	VALLE **	NACIONAL A	\$ 278.000
ANDRES PRADO	VALLE	NACIONAL A	\$ 278.000
JUAN MANUEL RUA	ANTIOQUIA	NACIONAL A	\$ 278.000
ALFREDO MOSCOTE	ANTIOQUIA	DEPARTAMENTAL	\$ 215.000

JUECES INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDO	LIGA	NIVEL	VALOR
HAROLD VASQUEZ	BOGOTA	NACIONAL A	\$ 278.000
VIVIANA GONZALEZ	BOGOTA	NACIONAL B	\$ 250.000
SUSANA GARCIA	BOGOTA	NACIONAL B	\$ 250.000
CAMILO PEDRAZA	BOGOTA	NACIONAL B	\$ 250.000

LOS JUECES CONVOCADOS POR OTRAS LIGAS, DEBEN COMUNICARSE CON ELLAS PARA LO RELACIONADO AL TRANSPORTE Y VIATICOS.

- La organización dará el alojamiento, alimentación y transporte interno a los jueces no residentes en la ciudad sede del evento.
- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de \$109.000.00, por conceptos de viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.
- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.
- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.
- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico a los siguientes correos electrónicos carlosparedesco@yahoo.com y subcomitehockeyesp@gmail.com
- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.
- **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE PATINAJE DE BOGOTA** no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

JOSÉ ACEVEDO

Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES

Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento

